

EMVISMESA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Y SUELO DE MELILLA S.A.

161.- El Consejo de Administración de EMVISMESA en sesión celebrada el día 18 de enero de 2010 ha acordado la apertura del plazo para la solicitud de 97 Viviendas de Protección Oficial de Régimen General, sitas en las calle Méjico, N° 5 (4 viviendas), Río Ebro, N° 31 (9 viviendas), Falangista Antonio Mira, N° 5 (16 viviendas), Teniente Montes Tirado, N° 10 (11 viviendas), Méjico, N° 30 (5 viviendas), Comandante Haya, N° 2 y 4 (22 viviendas), Acera del Curruquero, N° 11 (22 viviendas y Alférez Díaz Otero, N° 8 (8 viviendas).

Las solicitudes se presentarán en el modelo oficial, baremándose conforme a la Normativa de Adjudicación de vivienda (BOME 4671 de 22 de diciembre de 2009), tomando como año de referencia el ejercicio 2009.

Viviendas calificadas al amparo del Plan Estatal.

Entrada del 20% a aportar por el adjudicatario en el momento de la formalización del contrato de compra y 80% restante mediante préstamo hipotecario a conceder por entidad financiera.

El plazo de presentación permanecerá abierto durante el plazo de UN MES a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOME.

En Melilla a 19 de enero de 2010.

El Secretario del Consejo de Administración.

Eugenio del Cid Jiménez.

TRIBUNAL DE EXAMEN

ANUNCIO

162.- TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO INTERINO, DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A2, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE.

Se pone en conocimiento de los interesados en el procedimiento de Selección para la provisión, como Funcionario Interino, de UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO, Grupo A2, por el sistema de oposición libre, que el Tribunal calificador, en sesión

celebrada el día 15 de enero de 2010, previa deliberación, acordó la fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio de la citada oposición, que son los que a continuación se indican:

FECHA: 1 DE FEBRERO DE 2010

HORA: 20 HORAS.

LUGAR: SALÓN DE PLENOS DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA, PLAZA DE ESPAÑA S/N.

Melilla, 15 de enero de 2010.

La Secretaria del Tribunal.

Inmaculada Merchán Mesa.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
ÁREA FUNCIONAL DE TRABAJO Y ASUNTOS
SOCIALES

UNIDAD DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE
Y CONCILIACIÓN

DEPÓSITO DE ESTATUTOS

EXPEDIENTE: 52/100

ANUNCIO

163.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del R.D. 873/1977 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, han sido depositados los estatutos de la asociación profesional, denominada: " ASOCIACIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL DE MELILLA "ADIPEM", cuyo ámbito es; Territorial: Melilla; Profesional: Directores de Centro siendo los firmantes del acta de constitución: D.ª Ana Briceño López y 10 más.

Melilla a 14 de enero de 2010.

El Secretario General.

Francisco Avanzini de Rojas.

MINISTERIO DE SANIDAD

Y POLÍTICA SOCIAL

INSTITUTO DE MAYORES

Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA